

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:
LICENCIA DE REMODELACIÓN						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en la obtención de la Licencia Municipal de remodelación de conformidad con el Plan de Desarrollo Urbano Municipal y el Bando Municipal por lo cual el ciudadano acude a las oficinas de Desarrollo Urbano para obtener la licencia.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 18.20 del Libro Décimo Octavo de las construcciones del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 18.21 del Libro Décimo Octavo de las construcciones del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 5.10 del código administrativo del Estado de México. Artículo 191 y 192 del Bando Municipal vigente.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de Remodelación			VIGENCIA:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se pretendan realizar trabajos de remodelación en interiores o exteriores.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		El trámite está sujeto a inspección para determinar si cumple con los lineamientos legales.				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
1. Formato de Solicitud llenado y firmado (Se entregará en la oficina).	SI	1				Artículo 18.20 del Libro Décimo Octavo de las construcciones
2. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propiedad del inmueble.	SI	1				Artículo 18.21 del Libro Décimo Octavo de las construcciones. Código Administrativo del Estado de México (libro quinto).
3. Documento que acredite la personalidad.	SI	1				Código Financiero del Estado de México y Municipios.
4. Recibo predial actualizado.	NO	1				Artículo 152 Bando Municipal vigente.
5. Croquis arquitectónico indicando uso de cada área con medidas.	SI	2				Artículo 152 Bis. Bando Municipal vigente.
6. Tratándose de remodelación con modificación de elementos estructurales, planos arquitectónicos estructurales firmados por el perito y doblados en tamaño carta.	SI	1				Deberá ser acorde a la reglamentación que rige la actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.
7. Anexar memoria descriptiva de los trabajos a realizar.	SI	1				
8. Cuando así se requiera permisos o autorizaciones de otras instancias administrativas y culturales (INAH).	SI	1				
9. Alineamiento o número oficial vigente.	NO	1				
10. Fotografía del predio.	SI	1				



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
SI APLICA			ORIGINAL	COPIA(S)					
1. Acta constitutiva			NO	I	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige la actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.				
2. Poder Notarial debidamente requisitado.			SI	I					
3. Además de los puntos (1, 2, 4 al 10 del apartado de las personas físicas).									
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
SI APLICA			ORIGINAL	COPIA(S)					
1. Documento legal que acredite la personalidad que se ostenta.			SI	I	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige la actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.				
2. Además de los puntos (1, 2, 4 al 10 del apartado de las personas físicas).									
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			<ol style="list-style-type: none"> Se ingresa la solicitud con los requisitos. Si cumple con la documentación se realiza una inspección. Se emite una orden de pago. El contribuyente paga y se entrega el trámite. Fin 						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días a partir de la recepción de toda la documentación.								
COSTO:	Vivienda interés social .10 UMA (m2). Vivienda popular .30 UMA (m2). Vivienda media .35 UMA (m2). Vivienda residencial .59 UMA (m2). Vivienda residencial alta .67 UMA (m2). Comercial, industrial y de servicios .49 UMA (m2).								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<ul style="list-style-type: none"> La respuesta dependerá de la ubicación, la duración de los trabajos de remodelación y se sujetará a las disposiciones marcadas por el Plan de Desarrollo Urbano Municipal vigente. 								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<ul style="list-style-type: none"> Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operará la afirmativa ficta. 								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO					COORDINACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			ARQ. JORGE POSADAS VELAZQUEZ						
DOMICILIO:		CALLE:	Plaza Posadas y Garduño			NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:		Centro			MUNICIPIO:	SAN FELIPE DEL PROGRESO			
C.P.:	50640		HORARIO Y DIAS DE ATENCION		Lunes a viernes de 9:00 de la mañana a 17:00 de la tarde				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				



"2025.BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"



durbano@sanfelipedelprogreso.gob.mx

712	1236157	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATOS DESCARGABLES	Formato de solicitud			
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A partir de cuántos metros es necesaria la licencia?			
RESPUESTA:	Para cualquier tamaño de remodelación			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué es necesario el croquis arquitectónico del proyecto?			
RESPUESTA:	Para cuantificar los metros cuadrados que va a remodelar			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A			
RESPUESTA:	N/A			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS (28)				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	ARQ. JORGE POSADAS VELAZQUEZ	27/ENERO/2025